

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL CEPEDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los veinte seis días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 9h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Ambato, se reúnen los socios de CEPEDA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Universal, preside la Junta el señor Víctor Hugo Cepeda Jácome y actúa como secretaria la señora Gerente Tatiana Maricela Cepeda Jácome.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura la lista de SOCIOS presentes y representados, con la finalidad de que se deje constancia de quórum existente, realizado esto el secretario informa que los socios concurrentes y representados en encuentran presentes en un 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el Quórum estatutario y legal necesario para que se celebre la Junta General Universal.

Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2015;
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2015;
3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;
4. Lectura y Aprobación del Acta;

El orden del día es aprobado por unanimidad. El presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2015.

El señor presidente dispone se de lectura al Informe del Administrador correspondiente al año 2015, leído que fue el informe por parte de la señora Tatiana Cepeda, indica como aspectos relevantes que el proyecto de nueva planta está siendo considerado por el directorio creado como parte de gobierno corporativo, considera que deberán el año 2016 los socios deberán reunirse para dar impulso a este proyecto, y a la vez formalizar el acuerdo con el socio Medardo Cepeda para la ejecución del proyecto en la nueva planta;

Los socios realizan preguntas las cuales son absueltas por la señora Gerente, los socios señalan que económicamente este ha sido un año aceptable, y felicitan a la administración, los esfuerzos para mejorar la administración y los procesos productivos deben seguir, solicitando el cumplimiento de las obligaciones societarias pendientes especialmente lo referente a la regularización de la empresa y la entrega de información ante la Superintendencia de Compañías;

Luego de varias deliberaciones emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, y disponen se actualice los archivos societarios y presentar este informe a la entidades de control pertinentes.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2015;

El señor Presidente solicita al Contador General de la compañía quien se encuentra presente en la Junta proceda a lectura de los Estados Financieros del año 2015, así lo hace, explicando que hubo un utilidad que luego de participación de trabajadores e impuesto asciende US\$ 635,161.18, la señora Gerente expresa que este año se regulariza la situación de la empresa respecto a la presentación de información financiera e informes de auditoría a la Superintendencia de Compañías, y la obtención del certificado de cumplimiento de obligaciones.

Luego de varias deliberaciones los socios emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, y disponen que la Gerencia realice las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias relativas a estos Balances, así como se le autoriza la contratación de la Auditoría Externa para la revisión de los Balances del año 2015;

El presidente de la compañía dispone tratar el tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;

El señor Eduardo Cepeda toma la palabra para señalar que el año anterior no se capitalizaron las utilidades del año 2014 hasta diciembre del 2015, por lo que se pierde el beneficio tributario de la reducción del impuesto, por lo que considera es necesario resolver acerca de las utilidades no capitalizados del año 2014, respecto a las utilidades obtenidas el año 2015, considera manifiesta que debe dejarse pendiente la repartición de utilidades hasta resolver la ejecución de los trabajos iniciales en la nueva planta y finiquitar el contrato de arrendamiento con el propietario del terreno señor Medardo Cepeda;

Luego de varias deliberaciones sobre esta moción, la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad:

1. Dejar sin efecto la resolución sobre el destino de los resultados aprobada en la Junta General Universal del 21 de abril del 2015, exclusivamente la parte referente a la capitalización de US\$ 200,000.00 (Doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), de la utilidades obtenidas en el año 2014;
2. Dejar registrado como utilidades no distribuidas la utilidad no capitalizada del año 2014, luego de cumplir con el pago de impuestos sobre dicha utilidad y el ajuste de la reserva legal, se encarga a la Gerencia General cumplir con estas disposiciones, así como convocar para el mes de noviembre del 2016, a una junta general para resolver sobre el destino de estos valores;
3. El valor de la utilidad obtenida en el año 2015, luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta, dejar registrado como utilidades no distribuidas, hasta que una Junta General de Socios resuelva sobre el destino de estos valores;

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

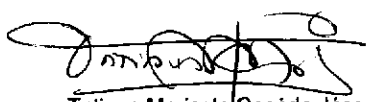
4. Lectura y Aprobación del Acta.

Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta sesión.

Siendo las 12h30, el Presidente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta General.


Victor Hugo Cepeda Jácome
PRESIDENTE-SOCIO


Tatiana Maricela Cepeda Jácome
GERENTE -SECRETARIA-SOCIA


Nelson Medardo Cepeda Logroño
SOCIO


Nelson Eduardo Cepeda Jácome
SOCIO